



OF.124 - P -GADPRCH – ZCH
La Chonta, 07 junio del 2024

Sr.

Esduardo Fabricio Lalangui Muñoz

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA LA CHONTA

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole el mejor de sus éxitos en sus funciones encomendadas, así mismo aprovecho la oportunidad para dirigirme a usted, para comunicarle lo siguiente:

En continuidad del proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, luego del evento desarrollado el día lunes, 27 de mayo del 2024, me permito hacer llegar adjunto el Plan de Trabajo 2024 del GAD Parroquial, para su conocimiento

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, me anticipo en agradecerle y reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal

Atentamente;



Sr. Edin Jovan Urrego Marquez

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL LA CHONTA

CEL: 0329000113

Correo electrónico: juntaparroquiallachonta@yahoo.es

¡Por una parroquia diferente!

0997662898 - 099 161 8814

www.gadlachonta.gob.ec

juntaparroquiallachonta@yahoo.es

Av. Chito - Calle Central / La Chonta / Cantón Chinchipe



PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS DE LA CIUDADANIA A LA GESTION DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA PERIODO 2023

1. ANTECEDENTES

De la Rendición de Cuentas Art. 90 Sujetos obligados. - Las autoridades del estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen los servidores y servidoras públicos sobre sus actos y omisiones.

Mediante resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social N°CPCCS-PLC-SG-031-0-2023-0176, el 13 de diciembre del 2023, donde expide el Reglamento de Rendición de cuentas.

Con fecha 12 de marzo del 2024, mediante Acta de Constitución del Equipo Técnico Mixto y Paritario, se establecieron los integrantes de las subcomisiones, funciones, alcances y limitaciones de trabajo.

En concordancia con la hoja de ruta del proceso de Rendición de Cuentas, se desarrolla con fecha 27 de mayo del 2024, en el salón de actos de la parroquia, en la cual se establecen sugerencias por parte de los representantes de organizaciones y comunidades:

2. OBJETIVO

Elaborar un plan de acción o trabajo de parte del GAD parroquial rural de La Chonta, que permita concretar y dar cumplimiento a las sugerencias y observaciones realizadas por parte de la ciudadanía de la Parroquia de La Chonta para mejorar la gestión.

- Residencia Medica
- Infraestructura en el colegio Nacional Chinchipe
- Cubierta del Barrio Reina del Cisne

3. PLAN DE TRABAJO

¡Por una parroquia diferente!

0997662898 - 099 161 8814

www.gadlachonta.gob.ec

juntaparroquiallachonta@yahoo.es

Av. Chito - Calle Central / La Chonta / Cantón Chinchipe



SUGERENCIAS ACTIVIDADES	RESULTADO	RESPONSABLE	CRONOGRAMA (trimestre)				RECURSOS
			I	II	III	IV	
Que posibilidades hay de realizar un proyecto para un convenio de realización de una residencia medica	Al inicio de nuestra administración se realizo el levantamiento del estado actual del centro de salud, pero debido a no es nuestra competencia directa la realización de este tipo de obras, se realizará una gestión para abordar la posibilidad de realizar dicha infraestructura.	Presidente, Vocales, Área Técnica			X	X	Humano, económico, oficio y gestión
En que proyecto se va a incluir la mejora de la infraestructura del colegio ya que es de conocimiento que hubo un desembolso al GAD Municipal por parte del GAD parroquial y el Distrito de Educación a realizado su contraparte	Desde el inicio de nuestra administración se han realizado las gestiones necesarias para que en primera instancia se ejecute el convenio pendiente pero no hemos tenido respuesta de GAD Municipal, lo que nos ha llevado a solicitar la finalización del convenio para devolución de recursos y poderlos invertir de otra forma en apoyo a los estudiantes de dicha institución	Presidente, Vocales, Área Técnica	X	X	X	X	Humano, económico, oficio y gestión
Vigencia del Convenio de la Cubierta del Barrio Reina del Cisne	Nos encontramos a la espera en esta semana de la transferencia de los recursos a partir del mes de junio se realizará la contratación y posterior a la obra civil que durará 3 meses	Área Financiera Área Técnica			X		Humano, económico

4. CONCLUSIONES

Se ha receptado y sistematizado las diferentes sugerencias y observaciones emitidas por la ciudadanía en la deliberación publica el 27 de mayo del 2024.

¡Por una parroquia diferente!

0997662898 - 099 161 8814

www.gadlachonta.gob.ec

juntaparroquiallachonta@yahoo.es

Av. Chito - Calle Central / La Chonta / Cantón Chinchipe



5. RECOMENDACIONES

El presente plan de trabajo, debe ser socializado con las diferentes instancias del GAD Parroquial, para que se de cumplimiento al mismo.

Realizar un seguimiento y evaluación periódica para cumplir con el objetivo del Plan de Trabajo.

Entregar al Sr presidente de la Asamblea Parroquial Ciudadana, para que pueda ser socializado a la población.

Atentamente



GAD PARROQUIAL RURAL
LA CHONTA
¡Por una parroquia diferente!
TÉCNICO

Arq. Katherine Alexandra Meza Angamarca
**TECNICO DE PROYECTOS DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE LA CHONTA**

¡Por una parroquia diferente!

0997662898 - 099 161 8814

www.gadlachonta.gob.ec

juntaparroquiallachonta@yahoo.es

Av. Chito - Calle Central / La Chonta / Cantón Chinchipe